



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No. **20241600091831**

16-03-2024

GER

Dra

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

Correo: comisión.cuarta@camara.gov.co

PBX: 3904050 Ext. 4021

Calle 10 N° 7-50 Capitolio Nacional

Bogotá, D.C

Referencia: Respuesta Información proposición N° 039 del 16 de febrero del 2024.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO CUASTUMAL CUATIN, mayor de edad y vecino de la ciudad de Ipiales, identificado con cedula de ciudadanía número 1.130.611.102, expedida en Cali (Valle), en calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Entidad Promotora de Salud MALLAMAS EPS Indígena domiciliada en Ipiales, me permito remitir informe detallado a cada uno de los puntos solicitados en el cuestionario adjunto en los siguientes términos:

1. Estados financieros comparativos actualizados de las vigencias 2021, 2022 y 2023:

Las variaciones en las vigencias de los estados financieros enviados principalmente están representadas en el incremento del gasto en salud, lo cual conlleva al incremento del pasivo, que respecto a la vigencia inmediatamente anterior, por más de ochenta y cinco mil millones de pesos, obedece al aumento de la carga de la enfermedad, aumento significativo de la demanda de servicios, afiliados trasladados de otras EPS, que hacen el trámite mediante el SAT, y que viene con un cumulo de autorizaciones y cirugías retenidas y servicios No PBS, y de este indicador también tiene mucho que ver y que aporta en gran medida al incremento del pasivo son los denominados presupuestos máximos o tratamientos, servicios o tecnologías no financiadas con UPC, que a 31 de Diciembre se tiene un saldo de más de ocho mil doscientos cuarenta millones de pesos y que desde el mismo día que nació la norma y nos adjudicaron esta responsabilidad siempre el valor fijado como presupuestos

máximos ha sido deficitario. Aunado a esto el tema de Insuficiencia de UPC, nivelación de UPC indígena, Sistema de Afiliación Transaccional SAT, alto costo y enfermedades huérfanas, pandemia y canastas COVID, descuentos por ARS y ARCON, así como el contexto territorial y demográfico todas estas consideradas variables endógenas para la entidad, hacen que MALLAMAS EPS-I, presente indicadores financieros y de habilitación no coherentes con las normas como lo menciona el Decreto 1848 de 2017 (**Anexo: EEFF**).

Analizada la estructura operativa de Mallamas EPS-I, para las vigencias comprendidas de 2021 a 2023, el análisis indica la incapacidad que Mallamas tiene frente a sus deudas de corto plazo variando del 14% en el primer año y terminando en un 3% lo que determina una liquidez corriente insuficiente es evidente que los pasivos operativos han incrementado considerablemente.

DESCRIPCION		2021	2022	2023
ESTRUCTURA OPERATIVA				
	ACTIVO OPERACIONAL	9,228,582,722	7,879,552,590	8,351,069,039
	(-) PASIVO OPERATIVO	68,160,061,397	158,527,986,802	245,507,120,709
LIQUIDEZ	ACTIVO OPERATIVO NETO			
	ACTIVO OPERATIVO-PASIVO OPERATIVO	14%	5%	3%

Para medir la solvencia económica de Mallamas EPS-I, su nivel de endeudamiento y apalancamiento financiero, este se determina que proviene en un alto grado con los proveedores; de las vigencias analizadas se concluye que tenemos un alto grado de dependencia financiera con proveedores y a la vez una baja capacidad de endeudamiento iniciando en el año 2021 con 1.71% y termina en el año 2023 en 9.43%.

DESCRIPCION	2021	2022	2023
TOTAL ACTIVOS	43,832,676,582.41	23,943,359,582.00	27,021,789,654.79
TOTAL PASIVOS	74,867,827,841.39	167,856,266,405.00	254,683,416,762.27
PATRIMONIO	31,035,151,259	143,912,906,823	227,661,627,107
ENDEUDAMIENTO			
Nivel endeudamiento	1.71	7.01	9.43
Apalancamiento	2.41	1.17	1.12

2. Deudas con IPS y proveedores:

El valor radicado según lo conciliado de las cuentas PBS Y NO PBS con los diferentes prestadores y proveedores en la vigencia 2023 es de \$ 335.005.989.094, del cual se objetó \$9 .220. 929. 187 y se cuenta con un valor reconocido para pago de

\$163.267.526.298 obteniendo un % promedio de Glosa definitiva de 2.75. (**Anexo: Archivo Excel**).

VIGENCIA 2023			
VALOR RADICADO	GLOSA ACEPTADA	VALOR RECONOCIDO PARA PAGO	% DE GLOSA DEFINITIVA PROMEDIO
335.005.989.094	9.220.929.187	163.267.526.298	2,75

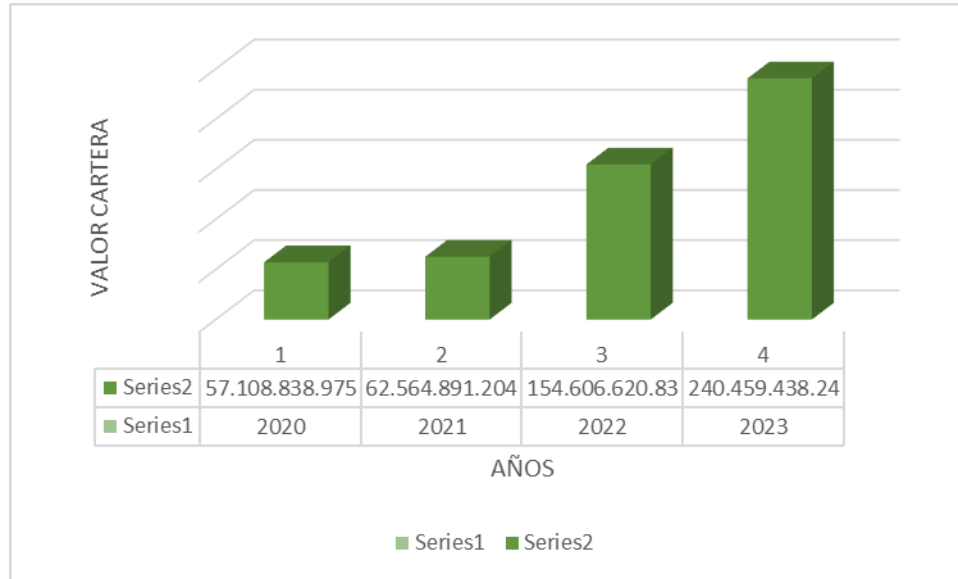
3. Análisis de la cartera con IPS:

A continuación, se presenta la relación de cartera desde la vigencia 2020 a la vigencia 2023, de lo cual se observa una variación significativa en el incremento de las cuentas por pagar.

Sin embargo, es importante mencionar que Mallamas EPSI cumple con el pago del 50% inicial de la facturación radicada en el mes inmediatamente anterior.

A pesar de ello, el pago de 50% final se difiere a varias cuotas dado que los costos superan a los ingresos percibidos, lo que está ocasionando que se incremente la cartera, dado que actualmente el 39% de la cartera es corriente y el 61% es cartera no corriente.

Por tanto, en procura de mantener las cuentas claras y que coincidan entre la EPS e IPS se programa cronogramas de conciliación y una vez se tiene acta de conciliación se hace propuestas de pago y se firma acuerdos extras a las mesas de circular 030 del 2013.



4. Cuáles son los montos aprobados en mesas de conciliación con la super salud:

Mallamas EPSI durante la vigencia 2023 participó activamente en el desarrollo de las cuatro mesas convocadas por las secretarías de salud de los diferentes departamentos para dar cumplimiento a la circular 030 de 2013. Dentro del desarrollo de dichas mesas se firmó compromisos de pago los cuales se detallan a continuación:

	Mesa I		MESA II		MESA III		MESA IV	
	VALOR COMPROMETIDO	% DE CUMPLIMIENTO	VALOR COMPROMETIDO	% DE CUMPLIMIENTO	VALOR COMPROMETIDO	% DE CUMPLIMIENTO	VALOR COMPROMETIDO	% DE CUMPLIMIENTO
AMAZONAS	706.110.526	100%	970.680.683	100%	630.854.177	88%	0	0
CALDAS	163.472.591	100%	425.687.621	100%	432.598.129	100%	0	0
CALI	312.210.304	100%	132.971.443	100%	2.006.261.209	93%	0	0
CAQUETA	66.209.714	100%	106.029.942	100%	1.921.450	100%	22.292.506	100%
CASANARE	32.676.938	100%	11.029.544	100%	0	0%	58.180.963	68,4%
CAUCA	76.143.777	100%	216.787.847	100%	376.708.187	100%	636.174.567	71,0%
HUILA	311.409.799	100%	531.282.849	100%	296.339.890	100%	0	0
META	655.685.726	100%		100%	4.657.544	100%	228.326.191	100%
PUTUMAYO	1.011.454.424	100%	1.409.071.023	100%	606.679.580	100%	2.220.707.718	27,78%
VALLE DEL CAUCA	2.732.275	100%	5.773.390	100%	15.512.167	100%	16.414.467	100%
VICHADA	403.005.849	100%	508.890.221	100%	636.340.000	100%	652.064.478	33%
NARIÑO	2.119.773.514	100%	6.954.693.707	93%	2.694.767.024	95%	3.851.538.122	57%
VAUPES	0	0,00	760.524.683	100%	40.010.000	100%	92.508.023	100%
TOLIMA	0	0,00	0	0,00	57.128.572	100%	14.421.923	100%
GUAVIARE	0	0%		0%			15.303.098	100%
TOTAL	5.860.885.437	100%	12.033.422.953	97%	7.799.777.928	95%	7.807.932.056	51%

Teniendo en cuenta la tabla anterior durante la vigencia 2023 se comprometió un valor total de **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$33.502.018.375)**. Asimismo, se informa que el valor comprometido en la mesa 1 ya se encuentra cumplido el **100%**, la mesa 2 lleva un porcentaje de cumplimiento de **97%** dado que se encuentra pendiente de pago 2 cuotas las cuales van hasta abril de 2024, en la mesa 3 se lleva un porcentaje de cumplimiento del **95%** los compromisos firmados van hasta junio de 2024 y en la mesa 4 se lleva un cumplimiento del **51%**, dado que los compromisos van hasta diciembre de 2024.

5. Negociaciones y acuerdos de pago:

¿Se han llevado a cabo negociaciones o acuerdos de pago con las IPS y proveedores para regularizar las deudas pendientes?

Si, Mallamas Eps-I como una entidad vigilada, responsable y a su vez acatando las directrices emanadas por los entes de control, nos encontramos comprometidos en el proceso de revisar y conciliar cartera para establecer acuerdos de una manera eficiente y eficaz, con el propósito fundamental de agilizar el flujo de recursos adeudados a la red de servicios y por ende proteger y garantizar la prestación de servicios de salud a nuestros usuarios; es así que Mallamas EPS-I participa activamente y en cumplimiento a la normatividad vigente de la circular 030 de 2013 donde establece un procedimiento de saneamiento y aclaración de cuentas del sector salud a través del cruce de información entre las entidades responsables de pago e instituciones prestadores de servicios de salud tanto públicas como privadas, a través de la circular 011 de 2020 que determina las instrucciones para adelantar el proceso de conciliación y depuración de cuentas por cobrar y por pagar de las entidades promotoras de salud, entidades adaptadas, entidades territoriales de orden departamental y distrital instituciones prestadoras de servicios de salud y transporte especial de pacientes y de acuerdo con la resolución No 6066 del 07 de diciembre de 2016 modificada en sus artículos 1 y 5 por la resolución No 0003320 del 14 de febrero de 2017, la cual tiene como objeto establecer las condiciones, términos y fechas en que se debe desarrollar el proceso de depuración de glosas, aclaración de cuentas y depuración contable entre las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud - IPS y las Entidades Responsables de Pago -ERP; realiza el proceso de depuración de cartera con los diferentes prestadores de servicios de salud a los usuarios de la EPSI, para determinar las cuentas por pagar y así proceder al pago.

¿Qué resultados se han obtenido de estas negociaciones?

En la vigencia 2023 Mallamas EPS-I participó activamente a las mesas de saneamiento de cartera de Circular 030 de las que se realizaron 4 mesas, dando como resultado los siguientes compromisos de pago firmados:

Vigencia 2023					
Regional	I	II	III	IV	Total general
Amazonas	5	5	6	0	16
Caldas	6	6	6	0	18
Cali	7	4	9	0	20
Caquetá	1	0	0	1	2
Casanare	2	2	0	2	6
Cauca	2	6	10	4	22
Guaviare	0	0	0	1	1
Huila	2	2	9	0	13
Meta	3	0	2	1	6
Nariño	9	21	16	10	56
Putumayo	8	9	7	4	28
Tolima	0	0	3	0	3
Valle del Cauca	5	7	5	7	24
Vaupés	0	1	1	2	4
Vichada	1	2	3	1	7
Total general	51	65	77	33	226

Fuentes: AIFT09 seguimiento a mesas de circular 030

Para la vigencia 2024 y bajo la programación de la Circular 030 las mesas se realizan en el mes de febrero y mes de marzo para el departamento de Nariño, por lo tanto, la información es parcial.

Vigencia 2024	
Regional	I
Amazonas	1
Bogotá	2
Caldas	4
Cali	12
Caquetá	1
Cauca	3
Guaviare	0
Huila	0
Meta	5
Nariño	0
Putumayo	5
Tolima	0

Valle del Cauca	9
Vaupés	1
Vichada	0
Total general	43

Fuentes: AIFT09 seguimiento a mesas de circular 030

¿Se han establecido acuerdo de pago a largo plazo para las deudas más significativas?

Si, Mallamas EPS-I en la vigencia 2023 en las mesas de circular 030, mesas de flujos de recursos y mesas extrajudiciales y según el flujo de recursos de la entidad, se firmaron compromisos de pago que superan los 6 meses, como se relacionan a continuación:

NIT	PRESTADOR	TIPO COMPROMISO	Valor Total Comprometido	No. Cuotas
846000253	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	CIRCULAR 030	1,641,941,352	12
891200209	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	EXTRAJUDICIAL	6,007,786,176	28
900900155	CENTRO DE CUIDADOS CARDIONEUROVASCULARES PABON SAS	EXTRAJUDICIAL	9,073,890,196	28
891200240	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	EXTRAJUDICIAL	3,039,570,108	18
900442870	CLINICA ONCOLOGICA AURORA SAS	EXTRAJUDICIAL	1,304,464,706	10
900145581	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO I	EXTRAJUDICIAL	885,380,077	10
891580002	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.	EXTRAJUDICIAL	3,094,876,120	14
900807126	CLINICA REINA ISABEL SAS	EXTRAJUDICIAL	460,602,392	8
814006248	UNIDAD CARDIOQUIRURGICA DE NARIÑO SAS	EXTRAJUDICIAL	1,617,197,112	12
800223618	MEDINUCLEAR S.A.S	EXTRAJUDICIAL	627,322,880	8
814006009	INSTITUTO CANCEROLÓGICO DE NARIÑO LIMITADA	EXTRAJUDICIAL	519,168,760	8
900597845	CLINICA CARDIONEUROVASCULAR PABON SAS	EXTRAJUDICIAL	462,370,470	10
900091143	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.	EXTRAJUDICIAL	882,174,536	8
900011436	PALERMO IMAGEN LTDA	EXTRAJUDICIAL	248,669,806	7
890301430	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	CIRCULAR 030	1,588,208,751	9

¿Del total de la cartera reconocida y auditada, cual es el monto de los acuerdos de pago y el promedio de plazo establecido para su pago?

Mallamas EPS-I en cumplimiento a la normatividad vigente participa activamente a las Mesas de Saneamiento de cartera y aclaración de cuentas que se realizan trimestralmente en la vigencia, para firmar compromisos de pago y/o depuración de cartera, para la vigencia 2023 la cartera auditada y reconocida durante el trimestre se programa para el respectivo pago y se establece un plazo de pago dependiendo

de los recursos disponibles de la entidad, se detalla a continuación el valor de los acuerdos de pago establecidos y el número de cuotas comprometidas.


	Mesa I			MESA II			MESA III			MESA IV		
	PAGO COMPROMETIDO	% DE CUMPLIMIENTO	# CUOTAS	PAGO COMPROMETIDO	% DE CUMPLIMIENTO	# CUOTAS	PAGO COMPROMETIDO	% DE CUMPLIMIENTO	# CUOTAS	PAGO COMPROMETIDO	VALOR PAGADO CORTE SEPTIMBRE	# CUOTAS
AMAZONAS	706.110.526	100%	16	970.680.683	100%	14	630.854.177	88%	17	0	0	0
CALDAS	163.472.591	100%	10	425.687.621	100%	13	432.598.129	100%	12	0	0	0
CALI	312.210.304	100%	18	132.971.443	100%	7	2.006.261.209	93%	25	0	0	0
CAQUETA	66.209.714	100%	10	106.029.942	100%	4	1.921.450	100%	2	22.292.506	100%	8
CASANARE	32.676.938	100%	3	11.029.544	100%	2	0	0%		58.180.963	68,4%	4
CAUCA	76.143.777	100%	7	216.787.847	100%	14	376.708.187	100%	21	636.174.567	71,0%	12
HUILA	311.409.799	100%	5	531.282.849	100%	5	296.339.890	100%	16	0	0	0
META	655.685.726	100%	9		100%		4.657.544	100%	2	228.326.191	100%	3
PUTUMAYO	1.011.454.424	100%	24	1.409.071.023	100%	27	606.679.580	100%	20	2.220.707.718	27,78%	25
VALLE DEL CAUCA	2.732.275	100%	5	5.773.390	100%	8	15.512.167	100%	8	16.414.467	100%	9
VICHADA	403.005.849	100%	2	508.890.221	100%	5	636.340.000	100%	6	652.064.478	33%	6
NARIÑO	2.119.773.514	100%	29	6.954.693.707	93%	69	2.694.767.024	95%	67	3.851.538.122	57%	34
VAUPES	0	0,00		760.524.683	100%	4	40.010.000	100%	2	92.508.023	100%	4
TOLIMA	0	0,00		0	0,00		57.128.572	100%	5	14.421.923	100%	7
GUAVIARE	0	0%			0%					15.303.098	100%	3
TOTAL	5.860.885.437	100%	138	12.033.422.953	97%	172	7.799.777.928	95%	203	7.807.932.056	51%	115

Fuentes: AIFT09 seguimiento a mesas de circular 030

6. Cumplimiento de indicadores legales y financieros:

De acuerdo con el Decreto 1848 de 2017, en cuanto con el sistema de habilitación para las Entidades Promotoras de Salud Indígenas EPS-I, y todo lo argumentado en repetidas ocasiones como es el tema de insuficiencia de UPC, nivelación de UPC indígena, Sistema de Afiliación Transaccional SAT, alto costo y enfermedades huérfanas, presupuestos máximos, pandemia y canastas COVID, descuentos por ARS y ARCON, así como el contexto territorial y demográfico, MALLAMAS EPS-I, no cumple con dichos indicadores (**Anexo: Archivo Excel**).

En cuanto al indicador de patrimonio mínimo no se cumple a razón de los resultados negativos producto de los altos costos incurridos en los servicios cubiertos dentro del plan de beneficios en salud PBS que sistemáticamente están más altos que los ingresos percibidos por la unidad de pago por capitación.

MALLAMAS EPS-I PATRIMONIO MINIMO VIGENCIA 2022 - 2023	 <p>GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"</p>
--	---

DETALLE	31DIC2022.	31DIC2023.
SMLMV POR CADA 5.000 AFILIADOS	150	150
VALOR SMLMV	\$ 1.000.000	\$ 1.160.000
VALOR EN PESOS POR CADA 5.000 USUARIOS	\$ 150.000.000	\$ 174.000.000
AFILIADOS BDUA	357.970	377.124
PATRIMONIO MINIMO EXIGIDO (10.000 SMLMV)	\$ 10.000.000.000	\$ 11.600.000.000
PATRIMONIO SEGÚN BALANCE GENERAL MALLAMAS EPS-I	(143.912.906.823)	(227.661.627.107)
DIFERENCIA (RESULTADO NEGATIVO)	(153.912.906.823)	(239.261.627.107)

7. Respaldo de reservas técnicas:

La constitución y liberación de las reservas técnicas, se la hace conforme a la normativa vigente, mes a mes, más sin embargo por condiciones financieras, flujo de efectivo, insuficiencia de UPC, entre otras la inversión no se la realiza como lo menciona el Decreto 995 DE 2022.

De acuerdo con el decreto 1848 de 2017, las entidades promotoras de salud indígenas deberán constituir mensualmente y mantener la reserva técnica para autorización de servicios y registrar como obligación el 100% del valor de las facturas radicadas por servicios cobrados correspondientes a autorizaciones expedidas y no cobradas las cuales se deben mantener hasta por un plazo de 5 meses fecha a partir de la cual se desmontara la provisión o reserva en caso de no haber sido radicada la correspondiente factura o cuenta de cobro.

Por lo anterior Mallamas EPS-I, Constituye reservas técnicas siguiendo los lineamientos de habilitación para entidades promotoras de salud indígenas de que trata el decreto 1848 de 2017 en la subsección 3. Condiciones de permanencia **Artículo 2.5.2.4.2.10.** Condiciones de capacidad financiera del Decreto 780 de 2016 señala que las Entidades Promotoras de Salud, incluidas las Entidades Promotoras de Salud Indígenas, como parte de las inversiones computables a realizar, deben incluir en su portafolio títulos de deuda pública interna, títulos de renta fija y los depósitos a la vista, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como se mencionó anteriormente con corte a 31 de Diciembre de 2023, la inversión técnica para Mallamas EPS-I, tenemos en fondos de inversión la suma de Mil seiscientos un millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos con 31/100 M. CTE. (\$1.601.689.188,31).

CUENTA	DESCRIPCION	DIC2023.
1221	INVER DE ADMON DE LIQUIDEZ A VALOR MERCADO	1.601.689.188,31
122116	CARTERAS COLECTIVAS	1.601.689.188,31

Adicional considero que se debe mencionar el Decreto 600 del año 2020 expedido por el ministerio de salud y protección social Artículo 2.5.2.2.1.21 donde autoriza hacer uso transitorio de los recursos invertidos que respaldan las reservas técnicas de las EPS. Durante la vigencia de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social por el COVID-19, las Entidades Promotoras de Salud podrán utilizar los recursos que tengan invertidos en depósitos a la vista, títulos de renta fija y títulos de deuda pública interna, y que respaldan sus reservas técnicas, para saldar los pasivos registrados como reservas técnicas, previa evaluación del riesgo de mercado y la coyuntura económica para evitar que se generen pérdidas al momento de liquidar dichas inversiones. En esa oportunidad el saldo que se tenía en fondos de inversión fue trasladado a la cuenta maestra para cancelar pasivos a prestadores y dar flujo de efectivo en medio de la pandemia. Por más de Ochocientos millones de pesos.

Además, cabe mencionar que la Superintendencia Nacional de Salud, en su rol de control y vigilancia, con el radicado No. 20233100201966931 "Revisión de calidad y razonabilidad de la información financiera primer semestre de 2023", presenta unos resultados de siniestralidad los cuales fueron controvertidos por la EAPB, y como se puede observar en la siguiente tabla que el índice de siniestralidad en los Regímenes contributivo, subsidiado y presupuestos máximos, superan los ingresos por cada concepto, confirmando una de las premisas argumentadas en puntos anteriores que es la insuficiencia de la UPC.

Concepto	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
Ingresos UPC (Régimen Contributivo)	1.316.430	2.555.486	4.364.643	6.024.799	7.770.121	9.642.952
Costos UPC (Régimen Contributivo)	1.683.606	3.043.782	4.612.540	6.870.145	9.266.821	11.084.460
1. Siniestralidad UPC (Régimen Contributivo)	128%	119%	106%	114%	119%	115%
Ingresos UPC (Régimen Subsidiado)	33.717.800	73.201.019	110.457.097	147.321.748	184.469.620	221.748.210
Costos UPC (Régimen Subsidiado)	41.387.588	77.500.428	116.540.582	169.953.112	214.621.869	258.722.895
2. Siniestralidad UPC (Régimen Subsidiado)	123%	106%	106%	115%	116%	117%
Ingresos Enfermedad General	65.046	129.175	218.918	300.588	388.488	482.727
Costos Enfermedad General	3.120	24.132	87.868	164.295	211.105	293.094
3. Siniestralidad Enfermedad General	5%	19%	40%	55%	54%	61%
Ingresos Presupuesto Máximo Ene-Jun2023	0	959.140	1.448.249	1.937.359	2.426.468	2.915.577
Ajuste definitivo 2021	0	0	1.903.290	0	0	1.903.290
Costos Presupuesto Máximo	214.857	692.169	1.953.564	2.484.593	3.036.829	3.676.711
4. Siniestralidad Presupuesto Máximo	0%	72%	135%	128%	125%	126%
Ingresos Totales	35.099.276	75.885.680	115.040.658	153.647.135	192.628.229	231.873.889
Costos Totales	43.289.171	81.260.511	123.194.554	179.472.145	227.136.624	273.777.160
Siniestralidad Total	123%	107%	107%	117%	118%	118%

Fuente: Balance de prueba, software contable Siigo

8. Indicadores de liquidez y solvencia:

Cabe mencionar que el ítem No 8 se describe en el ítem No 6, revisar archivo Excel adjunto **6. CONDICIONES DE HABILITACION.**

Es preciso mencionar que la EPS- I Mallamas gestiona el riesgo en salud de la población afiliada desde las tres (3) líneas de acción que contempla el "**TEJIDO EL MODELO PROPIO E INTERCULTURAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA EL BUEN VIVIR**":

1. Promoción de la salud (Educación y comunicación para la salud)
2. Gestión del riesgo individual
3. Gestión de la salud publica

1. Promoción de la salud (Educación y comunicación para la salud)

La EPS- I Mallamas cuenta con un plan de educación y comunicación para la salud, donde se encuentra todas las actividades a desarrollar en cuanto a la educación individual, familiar y grupal, para lo cual se diseña el material y se hace la difusión por todos los medios de comunicación que tiene la EPS.

2. Gestión del riesgo individual

Se realiza la planeación para toda la población afiliada desde la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud por curso de vida; donde se monitorea de manera mensual y la evaluación trimestralmente, la cual se retroalimenta a la red de prestación de servicios de salud para que se realice el plan de mejoramiento frente a los resultados de los indicadores no favorables.

La planeación contempla la valoración integral, protección específica y la detección temprana donde nos permite Identificar, evaluar, medir e intervenir desde la prevención hasta la paliación, llevando a cabo el seguimiento y monitoreo de los riesgos en salud de los afiliados, orientados al logro en resultados en salud y bienestar de la población afiliada.

También se tiene implementado en la gestión del riesgo:

- La Gestión clínica: contempla el seguimiento nominal a las cohortes respectivas de los grupos de riesgo para evitar complicaciones o la muerte.
- Asistencia técnica: a la red de prestación de servicios de salud en la normatividad vigente.
- Auditoria de calidad: auditoría de cuentas médicas y supervisión de contrato a la red de prestación de servicios de salud.

3. Gestión de la salud publica

La EPS- I Mallamas monitorea los eventos de interés en salud pública, que están afectando o puedan afectar la salud de la población afiliada, con el fin de orientar las acciones y toma de decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud.

Estos eventos se retroalimentan a la red de prestación de servicios de salud para su seguimiento.

Estrategias:

- Articulación de las prioridades como resultado de la caracterización poblacional con el ASIS del ente territorial para mejorar los resultados en salud (morbimortalidad).
- Formulación de planes de acciones con seguimiento trimestral.
- Fortalecimiento de la demanda inducida con gestores comunitarios.
- Contratación por PGP.
- Contratación con nota técnica Decreto 441/2022.
- Seguimiento a las IPS priorizadas (resultados de indicadores deficientes).

9. Impacto en la calidad de los servicios de salud: se informa que, una vez realizada la revisión en la base de datos del sistema de información de la entidad, se encontró que desde el año 2018 hasta 31 de Diciembre de 2023, No se encuentran PQRS por oportunidad y negación de servicios de los usuarios porque la red de prestación cerró servicios o canceló contratos por oportunidad en los pagos. **Anexo: Certificación.**

10. Impacto en la prestación de servicios de salud:

Teniendo en cuenta la situación actual, de las deudas que presenta la EPS con IPS y Proveedores, se ha evidenciado que desde meses atrás hay dificultades en el suministro de tecnologías NO UPC, tanto en lo correspondiente a oportunidad, cantidad y no entregas, esto relacionado en la mayoría de los casos con el alto valor de ciertos medicamentos indicados para el tratamiento de patologías de alto costo y enfermedades huérfanas.

Además, en lo relacionado a suministro de ciertos Alimentos con Propósitos Médicos Especiales, se ve afectada la entrega por la misma causal, el costo y la cantidad mensual que requieren algunos usuarios.

Todo lo anterior ha desencadenado inconformidad de parte de los usuarios, aumento en el número de quejas y obviamente interrupción en los tratamientos instaurados a los pacientes por parte de los profesionales con las complicaciones que esto conlleva.

11. Gestión de deudas con el Gobierno Nacional y Entes Territoriales:

Para lo correspondiente a la vigencia 2023, Ministerio de Salud y Protección Social asignó monto presupuestal a la EPS-I Mallamas por valor de: **\$ 7.404.834.187** Con ajuste: **\$1.535.522.038**.

Con lo anterior se verifica que con este presupuesto es imposible cumplir con todas las cuentas por pagar correspondientes a los suministros de Tecnologías NO UPC, entre las que se encuentran servicios complementarios como pañales, Alimentos con Propósitos Médicos Especiales, Medicamentos, Dispositivos médicos del año 2023 que según la radicación es de **\$ 9.877.662.886**. Encontrando un déficit de **\$ 2.472.828.699**. Valor que está pendiente de pago.

Se registra ejemplo de algunas tecnologías suministradas en el año 2023, que, por su costo, afectaron el presupuesto máximo.

1. Servicio complementario: pañales:

VALOR	CANTIDAD	VALOR
<2500	83.223	189.973.433
>2500	228.667	759.286.268
Total	311890	949.259.701

Nota: Valor referencia \$2.500

2. Enfermedades Huérfanas:

MEDICAMENTO	VALOR (\$)
ELOSULFASA ALFA	1.452.336.960

3. Cuidadores:

CUIDADORES	797.199.695
------------	-------------

4. Medicamento:

POLATUZUMAB VEDOTIN	676.234.944
---------------------	-------------

Medicamento para tratamiento de Linfoma.

ECULIZUMAB	463.455.730
------------	-------------

Medicamento para tratamiento de hemoglobinuria paroxística nocturna.

APME (6 usuarios)

KETOCAL	306.388.266
---------	-------------

Cabe anotar que a corte diciembre del 2023 los siguientes valores corresponde a la cuenta por cobrar a los entes territoriales del departamento del Valle del Cauca y Amazonas por un valor total de \$ 121.498.181, de los cuales se está realizando la gestión de cobro correspondiente.

Etiquetas de fila	Suma de Enero de 2024
SECRETARIA DE SALUD DEL VALLE	59.707.257
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE AMAZONAS	61.790.924
Total general	121.498.181

12. Políticas y procedimientos de gestión de deudas:

Desde la Coordinación de Cartera se realiza el proceso de conciliación de cartera con todos los prestadores adscritos a nuestra red con el propósito de llegar a la firma de un acta la cual detalla todas las facturas pendientes de pago, con esta acta la coordinación de tesorería firma acuerdos de pago que se realizan entre el prestador de servicios de salud y MALLAMAS EPS-I y que son de obligatorio cumplimiento de parte de nuestra entidad.

La EPS-I Mallamas, mediante trabajo articulado entre las diferentes dependencias trabaja en la metodologías con tendencia a la reducción de costos derivados de la administración de la seguridad social en salud, sin que esto incurra en bajar la oportunidad y/o calidad de los servicios a nuestros afiliados, se ha fortalecido la política de salud pública enfocada en programas de detección temprana para mejorar los indicadores de morbilidad y mortalidad, nuestra población indígena ubicada geográficamente en zonas de dispersión dificulta el acceso a prestación de los servicios de salud por lo que se incurre en costos más altos para llegar a esa población, para enfrentar esa problemática se está articulando estrategias en el modelo de atención en salud y el modelo de red de prestadores lo anterior se basa en el control e intervención del costo en salud, optimizar el gasto administrativo minimizar los riesgos estratégicos, empresariales, y evitar riesgos operacionales.

Otras de las actividades contempladas en nuestro plan de contención de costos para controlar la cartera con nuestra red de prestadores de salud son:

- Intervenir la red prestadora con mayor volumen de facturación teniendo en cuenta el volumen de actividades, así como el costo de cada una de ellas.
- Implementar el procedimiento de seguimiento de los contratos de prestación de servicios de salud en las tres etapas, pre-contractual - contractual y liquidación de contratos.
- Realizar un estudio de costos, con el propósito de establecer tarifas estándar o de referencia zonales; como una herramienta para la suscripción de acuerdos de voluntades.
- Implementación, seguimiento y evaluación a la red prestadora en gestión del riesgo.
- Gestionar la implementación del modelo de gestión integral del riesgo en salud interviniendo los grupos de riesgo de acuerdo a los resultados de priorización de caracterización.

13. Planes de acción para la reducción de deudas:

Mallamas EPS-I con el objetivo de mejorar sus condiciones de capacidad financiera y lograr el equilibrio financiero por la operación ha estructurado un plan de contención de costos, el cual ha sido construido con la participación de los procesos de dirección, misionales, de apoyo y control. El plan de contención consta de 39 actividades de diversa naturaleza que buscan contener de manera directa e indirecta el costo en salud sin afectar la efectiva prestación de los servicios de salud a la población afiliada buscando siempre garantizar el derecho fundamental de la Las actividades que hacen parte del plan de contención de costos buscan el fortalecimiento de los procesos de contratación en sus diferentes etapas, precontractual, contractual y poscontractual buscando la conformación de una red de prestadores bajo un enfoque costo efectividad y respetando los principios de garantía de calidad en la prestación de los servicios a la población asegurada.

Las actividades contempladas en el plan de contención a su vez tienen como propósito fortalecer la gestión del riesgo en salud, con el fin de anticiparse a la presentación de las enfermedades, o si se tienen, detectarlas y tratarlas precozmente para impedir o acortar su evolución y sus consecuencias. Una efectiva gestión del riesgo en salud es condición necesaria para asegurar la gestión del riesgo financiero.

A su vez los esfuerzos de la entidad tienen como punto focal la atención primaria en salud, con el objetivo de lograr resolutivez, es decir, que los motivos de consulta sean resueltos en el prestador primario, de modo que los usuarios que acceden a los servicios en la red de prestadores complementarios conformada por Mallamas EPS-I, sean aquellos con patologías que pueden beneficiarse de medicina tecnificada de modo que se logre eficiencia en el sistema de prestación.

Mallamas se rige por una filosofía de mejoramiento continuo en sus procesos por tal razón, dentro del plan de contención de costos se contemplan actividades orientadas a mejorar los procesos de la entidad en términos de eficiencia, calidad y productividad, a fortalecer los sistemas de información de modo que exista interoperabilidad, y a desplegar el sistema de gestión de riesgos de la entidad.

Para garantizar el cumplimiento de las actividades planteadas, se ha designado a la jefatura de Control Interno para el seguimiento y monitoreo permanente, mediante la ejecución de mesas de trabajo y reuniones focales para mirar los resultados alcanzados. Sin embargo, pese a las consideraciones anteriores somos conscientes de que existen variables exógenas de difícil control que no solo afectan a Mallamas sino al sistema de salud en general como las mencionadas en el primer punto de este documento, además de factores estructurales propios de cada pueblo o región donde el gobierno nacional tiene las responsabilidades para paliar las causas que desencadenan situaciones de salud en nuestra población afiliada y que escapan a nuestros esfuerzos y competencias.

Respecto a este punto es preciso mencionar que Mallamas EPS-I ha venido ejecutando el plan de contención de costos diseñado con el fin de mejorar la situación financiera de la entidad y con ello los indicadores objeto de este requerimiento como son patrimonio mínimo, margen de solvencia y régimen de inversiones de la reserva técnica. En este sentido, las actividades contempladas en el plan de contención fueron diseñadas para impactar tanto de manera directa como de manera indirecta el costo en salud sin comprometer ni la garantía ni la calidad en la prestación de los servicios de salud a los afiliados; es decir, el plan cuenta con actividades orientadas a mejorar la administración y gestión de los procesos de la entidad, así como sus riesgos y sistemas de información. En este orden, en respuesta al presente requerimiento exponemos los avances que se han logrado mediante la ejecución del plan de acción con corte a la fecha del presente documento.

Actividad 1. Realizar un estudio de costos, con el propósito de establecer tarifas estándar o de referencia zonales; como una herramienta para la suscripción de acuerdos de voluntades.

Respecto a esta actividad se han realizado los respectivos ajustes al manual tarifario lo que ha permitido ejercer un buen control interno a la hora de realizar los acuerdos de voluntades o las concertaciones con los prestadores. Es así como se han podido renegociar tarifas con algunos prestadores debido a que es más fácil de identificar el sobre costo de una tecnología, procedimiento, medicamento y tomar los correctivos necesarios para evitar hallazgos fiscales lo que a su vez impacta directamente en la gestión financiera de la entidad.

Actividad 3. Hacer efectivos los descuentos por incumplimientos a los acuerdos contractuales y sus anexos, mediante la supervisión de contratos.

La Gestión del riesgo en salud y financiero es un trabajo mancomunado entre aseguradores y prestadores, Mallamas a adoptado una política rígida frente a los incumplimientos a los acuerdos contractuales castigando financieramente a los prestadores mediante los descuentos concertados por concepto de reporte de legalización de RIPS, no reporte de información del sistema de cuenta de alto costo, indicadores de PGP, es así que los descuentos realizados correspondientes a la vigencia 2023 ascienden a MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.310.510.729).

Actividad 17. Definición y ejecución del cronograma de visitas a las IPS de la red a contratar para la verificación de capacidad instalada y demás requisitos. de contratación.

Desde la Coordinación de Calidad Red de Servicios de la entidad, se han realizado las auditorías a fin de verificar y garantizar la capacidad instalada por parte de la red contratada de modo que Mallamas pague por los servicios efectivamente prestados y para los cuales existe la capacidad instalada idónea. Este proceso se realiza tanto con los prestadores que entraron a ser parte de la red como con los que ya tenían contrato con Mallamas a fin de identificar irregularidades y promulgar la mejora continua.

Actividad 18. Priorización de las IPS para monitorear y evaluar, ejecución de visitas a IPS de acuerdo con análisis y cronograma establecido.

Durante la vigencia 2023 se ejecutó un total de 182 auditorías de las cuales el 75% han cumplido con la meta fijada por nuestra institución que corresponde al 85.1% que en términos generales corresponden a componentes de habilitación, capacidad instalada, gestión del riesgo, atención al usuario, indicadores de calidad y seguridad del paciente cada componentes con una serie de indicadores orientados a la garantía de la calidad en la prestación de servicios de salud y a la gestión del riesgo en salud lo que al final se traduce en la gestión del riesgo financiero pues se busca oportunidad en la atención, calidad, evitar eventos adversos y demás situaciones que puedan complicar la salud de los afiliados.

Actividad 20. Implementación del modelo de atención integral e intercultural en la red priorizada.

Para la vigencia 2023, la Subdirección de Apoyo Organizativo y Sociocultural, realizó la propuesta de elaborar una minuta contractual propia que, entre algunas de sus ventajas, se encuentra la inclusión de indicadores de cumplimiento, fijación de metas por cada código y los descuentos por actividades, lo que diferencia a la anterior minuta vigencia 2022 en gran medida. De igual manera, promueve los servicios de medicina tradicional y los modelos de salud propios desde las instituciones indígenas y no indígenas.

Por otra parte, se realizó un estudio de costos, capacidad instalada y el análisis de los antecedentes en la prestación de servicio de medicina tradicional para la nueva fijación de los recursos asignados, teniendo en cuenta que a pesar de que son contratos de modalidad cápita, la asignación de recursos no se establece mediante nota técnica en el marco decreto 441 sino depende de un ejercicio autónomo como EPS-I.

Finalmente es necesario mencionar que la mayoría de los contratos tienen una vigencia de 4 a 5 meses, por lo que la contención del costo para esta vigencia puede verse menor. No obstante, se realiza la proyección a 12 meses teniendo en cuenta que para la vigencia 2024 las condiciones de asignación de recurso no sufrirán cambios que impliquen el alza en los valores.

De esta manera se realizó la contención del costo en este tipo de contratos teniendo en cuenta la siguiente relación comparativo de valor de contratos vigencia 2022 y 2023:

Actividad 29. Mediante la depuración de cuentas por pagar y cuentas por cobrar

Desde la Coordinación de Cartera y Tesorería se han realizado los procesos de depuración de cuentas por pagar y por cobrar de modo que mediante un saneamiento contable se pueda determinar la existencia real de derechos y obligaciones. En este orden Mallamas a cumplido con los compromisos adoptados en circular 030 respecto de conciliación de cartera, producto de ello las actas firmadas con los prestadores las cuales se adjuntan como evidencia de la ejecución de esta actividad.

Actividad 32: Diagnosticar las necesidades de sistematización y/o automatización de procesos desde un enfoque integral: procesos, normatividad vigente, talento humano, servicios. Bajo un enfoque de integralidad de la información, mejora continua, eficacia y de eficiencia operacional.

La Dirección de Sistemas de Información realizó un diagnóstico del estado del sistema de información con el fin de identificar las necesidades de nuevos desarrollos o la de realizar ajustes a los desarrollos existentes de modo que ayuden a mejorar los procesos y procedimientos en términos de eficiencia, calidad y productividad en el trabajo, así como disminuir el error humano por la gran cantidad de datos que se procesan diariamente. Para este propósito se cuenta con un cronograma de actividades para los diferentes desarrollos o ajustes del sistema.

Actividad 33. Identificar, analizar y evaluar los riesgos empresariales. Establecer estrategias y mecanismos para gestionar los riesgos, evitando su materialización.

De la mano de la gestión de los procesos como parte de la gestión integral del sistema de gestión de calidad de la entidad se realizó la actualización de los riesgos

inherentes a la entidad con sus respectivos controles, análisis y valoración de los mismos, los cuales se encuentran plasmados en las matrices adjuntas.

Actividad 34. Realizar estudios efectivos de factibilidad para incrementar población afiliada en los territorios en los que opera actualmente la entidad y en nuevos territorios de tal forma que se apunte a la sostenibilidad financiera de la entidad. Elaborar informes claros para establecer la permanencia, donde el costo es superior al ingreso por LMA.

Por la naturaleza jurídica y del objeto social de la entidad, la forma de incrementar los ingresos es mediante el incremento de la población afiliada, es por esta razón que desde la Dirección de Aseguramiento se han realizado los estudios con el fin de determinar los territorios donde Mallamas puede ingresar de modo que pueda incrementar la población afiliada sobre todo bajo el entendido que el enfoque es hacia la población indígena. En este sentido en la siguiente tabla se muestra el comportamiento de la nueva población afiliada y la UPC percibida como nuevos ingresos.

Actividad 35. Concertación de indicadores de proceso y resultado de rutas integrales de atención en salud.

Una vez revisada la base de datos de contratos pendientes por concertar actividades ejecutadas y no ejecutadas en relación a la programación remitida al prestador en cada vigencia contractual y, como resultado se obtiene las evaluaciones de los diferentes indicadores que evalúan el cumplimiento de actividades de las Rutas Integrales de Atención en Salud contratadas por la EPS con la red prestadora, bajo la modalidad de pago capitado, con las instituciones prestadoras de servicios de salud de la baja complejidad, se encontró que existen 59 IPS con 335 contratos pendientes por concertar, de las vigencias 2020 a 2022 a nivel Nacional.

Para el cumplimiento de estas actividades se diseñó un plan de contingencia, en el cual se estableció un cronograma de reuniones con los diferentes prestadores con el fin de llevar a cabo la revisión de ejecución de actividades, durante cada una de las vigencias contractuales, revisión que se realizó con evidencias tanto de las IPS como de la EPS, que para este caso, se tomó información reportada por el prestador, mediante RIPS, anexo técnico resolución 202, PAIWEB, Módulo institucional de crónicos, y matrices de seguimiento instauradas por la EPS.

De las 59 IPS con 335 contratos se adelantó el proceso de concertación con el departamento de Nariño con 36 instituciones y 194 contratos de los cuales se encuentran en el siguiente estado:

Tabla 1. Estado de contratos.

No	Estado	Cantidad
1	Actas firmadas	65
2	Contratos concertados pendiente hacer llegar el acta por el prestador firmada:	19
3	Contratos con IPS que no se llegó a cuerdos	108
4	No se aplica descuento por Clausula Contractual	2
Total		194

La concertación con 18 instituciones de 65 contratos, con las cuales se realizó contratación para las vigencias 2020 a 2022, fue por un valor total de \$32.769.840.264,55, solo para actividades de PYP un valor de \$16.632.817.272,34, de estos una ejecución de \$15.594.622.644,34 y la NO ejecución de \$1.038.194.628,00, valores que se recuperó por parte de la EPS.

En relación con la concertación de actividades de rutas integrales de atención en salud como fue, ruta cardio cerebrovascular y metabólica, ruta materno perinatal, ruta de promoción y mantenimiento y Sintomáticos respiratorios de las respectivas vigencias podemos observar que para el año 2020 se logró recuperar \$ 367.266.904, para la vigencia 2021 \$ 481.079.660 y para el 2022 un valor de \$ 189.848.064, para un total de \$1.038.194.628,00. Cabe mencionar que las concertaciones si bien corresponden a vigencias anteriores, estas fueron realizadas en la presente administración.

Actividad 36. Optimizar los procesos internos de la EPSI bajo criterios de eficacia, eficiencia operacional, integralidad (entradas-salidas, transversalidad), innovación, automatización, sistematización.

Desde la Dirección de Calidad se han adelantado trabajo desde una metodología bien fundamentada en la que mediante mesas de trabajo se han revisado y ajustado los procedimientos que hacen parte del sistema de gestión de calidad de la entidad. En este orden, se encuentran 187 procedimientos actualizados al 100% y evaluados a través de indicadores los cuales fueron socializados y aprobados por los líderes de los procesos, comité de calidad y junta directiva y se realiza el reporte a la Superintendencia Nacional de Salud.

Además, se encuentran actualizados los 7 componentes del sistema de gestión de calidad que hacen parte de los procesos internos de Mallamas EPS-I:

- Caracterización de proceso

- Procedimientos
- Formatos
- Indicadores
- Matriz de riesgos
- Normograma
- Documentos internos

Actividad 37. Mejorar el porcentaje de recuperación de la glosa propuesta a favor de MALLAMAS EPS con el fin de contribuir a la contención del costo en salud de la entidad.

Se implementó un plan de acción interno, en donde se establecieron tres actividades principales:

1. Revisar y analizar línea base y resultados del indicador año 2021, 2022 con profesionales auditores
2. Proponer aumentar meta del indicador
3. Solicitud modificación del indicador a jefatura de planeación

El seguimiento del mejoramiento de la glosa recuperada por evento se lo realiza a través del indicador: **porcentaje de efectividad en la recuperación de glosa propuesta**, para lo cual se ha venido realizando el reporte trimestral de indicadores en donde se incluye el indicador antes mencionado y se ha evidenciado un aumento del resultado respecto de la meta propuesta.

De acuerdo con el siguiente cuadro Mallamas presenta un porcentaje de recuperación de glosa de alrededor de 60% entendiendo que para la vigencia 2023 por los tiempos normados el reporte es parcial. En este sentido, la glosa propuesta conciliada correspondió a \$12.638.077.329.329,02 y se recuperó \$7.539.216.216,20 reiterando que el reporte es parcial pues se está en proceso de auditoria mayormente para el segundo y tercer trimestre. Dentro del plan de contención no están inmersos otros indicadores como % de efectividad en la recuperación de cruces propuestos a IPS capitadas, % de legalización de RIPS en modalidad cápita, pero hacen parte de la gestión y operación diaria de la entidad tal como se argumenta en informe anexo para este punto.

Indicador % de efectividad en la recuperación de glosa propuesta

AREA CLAVE DE ÉXITO	Dirección Administrativa y Financiera	NOMBRE INDICADOR	% de efectividad en la recuperación de glosa propuesta		
OBJETIVO ESTRATEGICO AL QUE APUNTA	Mallamas EPS-I, protección y sostenibilidad financiera	LINEA DE BASE	48,5%		
OBJETIVO	Contribuir al control del costo de la facturación presentada por la red de servicios de salud	FUENTE DE INFORMACION	Coordinación de Radicación y Auditoría de cuentas		
ESTRATEGIA A LA QUE APUNTA	Fortalecer el equipo de auditoría de cuentas medicas. Realizar la auditoría de las cuentas de acuerdo a la contratación y en la pertinencia medica	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
PERSPECTIVA	Financiera	PERIODICIDAD	Trimestral		
RESPONSABLE	Coordinación de Radicación y Auditoría de Cuentas	META EN EL AÑO 2023	65%		
Periodo	AÑO 2023				
Definición Operacional	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	AÑO
Glosa recuperada a favor de Mallamas EPS-I	\$ 2.109.627.375,78	\$ 3.239.280.964,61	\$ 1.807.529.938,75	\$ 382.777.937,06	\$ 7.539.216.216,20
Glosa propuesta conciliada	\$ 4.501.476.468,30	\$ 5.231.862.196,85	\$ 2.457.849.935,81	\$ 446.888.728,06	\$ 12.638.077.329,02
% de Glosa recuperada por evento a favor de Mallamas EPS-I	47%	62%	74%	86%	69%
Meta	65%	65%	65%	65%	65%

Finalmente me permito manifestar que Mallamas desde el mes de Julio del 2023 viene realizando una serie de cambios desde sus órganos de Dirección Administración y Control lo que ha conllevado cambios en la alta gerencia, es así que se ha visto la necesidad de rediseñar y ajustar el plan de contención de costos de modo que tenga un enfoque más directo en la ejecución de actividades que impacten de manera más directa el costo en salud y en su orden permita un mejoramiento en los indicadores financieros como patrimonio, solvencia y régimen de inversiones de la reserva técnica, de modo que las acciones sean más concentradas, con una visión a mediano plazo y facilite su ejecución y seguimiento desde una perspectiva más práctica, recalcando que no se pueden dejar de lado actividades que son parte del día a día de la operación de la entidad como talento humano, sistemas de información, procesos y sistema de gestión de calidad.

Nuestra preocupación es la misma que los actores del sistema eliminar ineficiencias y mejorar los procesos de modo que se pueda persistir como EPS Indígena y se siga garantizando el derecho fundamental a la salud a nuestros afiliados. **Anexo: Plan de Contención de Costos.**

14. En un eventual proceso de intervención forzosa, o proceso de liquidación con que recursos se respondería a la Red de prestadores de Servicios de Salud y proveedores de tecnologías y logística?

MALLAMAS EPS-I en la actualidad hace presencia en trece (12) departamentos, sesenta y siete (67) municipios y cuatro (4) distritos.

De acuerdo con el contexto anterior, MALLAMAS EPS-I actualmente tiene afiliados a 59 pueblos indígenas de los 115 reconocidos a nivel nacional.

Por otra parte, no únicamente se debe tener en cuenta el contexto multicultural y pluriétnico que enmarca casi 70% de la población afiliada sino también las condiciones territoriales en donde es necesario reconocer que los pueblos indígenas, están ubicados, mayoritariamente, en zonas rurales dispersas, y que detrás de ello el panorama actual es la insuficiencia de red prestadora de salud con capacidad de respuesta hospitalaria, carencia de vías de acceso, indisponibilidad a servicios básicos, falta de capital humano, condiciones que se traducen en bajos indicadores de salud, cuyo mejoramiento depende, no únicamente de la EPS-I, si no del involucramiento de todos los actores del sistema.

Gran parte de los usuarios de la EPS I MALLAMAS, se encuentran en dos tipos de ámbitos territoriales:

Ámbitos territoriales con alta ruralidad. Que corresponden a la mayor parte de los municipios donde la EPSI MALLAMAS hace presencia y donde la oferta de servicios tiende a ser monopólica y en la mayoría de los casos de naturaleza pública, con prevalencia de servicios de baja complejidad y poca capacidad de resolución.

Ámbitos territoriales dispersos. En estos municipios la densidad poblacional es muy baja, la disponibilidad y la accesibilidad a los servicios es muy limitada, hay limitaciones en la oferta de servicios y de recurso humano en salud, carencia de vías de acceso, barreras geográficas o condiciones culturales.

De acuerdo con lo anterior, la resolución 2809 de 2022 por la cual se "*fija el valor anual de la Unidad de Pago por Capitación - UPC que financiará los servicios y tecnologías de salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones*": precisa el valor de la Unidad de Pago por Capitación - UPC para financiar los servicios y tecnologías de salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado para la vigencia 2023, en su Artículo 2: Unidad de pago por capitación por zona especial de dispersión geográfica reconoce que:

"A la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Contributivo (UPC-C) prevista en el artículo 1 del presente acto administrativo, se le incluye una prima adicional para zona especial por dispersión geográfica del 10% en los municipios y áreas no municipalizadas señalados en el Anexo 1 de la presente resolución, dando como resultado un valor de Unidad de Pago por Capitación UPC-C anual"

Territorios en los que la EPS-I Mallamas ha garantizado el aseguramiento en salud a través de la conformación de una red integral de servicios y de estrategias que aportan a la respuesta y al goce efectivo del derecho fundamental a la salud de los pueblos indígenas del país.

La situación financiera de Mallamas EPS-I, del periodo comprendido entre 2021 a 2023, de la gestión del riesgo en salud y el estado de salud de los afiliados así como sus efectos en la prestación de los servicios en términos de calidad y oportunidad. Así mismo, se argumenta como la carga de enfermedad y la alta demanda de servicios de salud de los afiliados afecta la sostenibilidad financiera y los indicadores de permanencia de la entidad, mismos que se encuentran contemplados en el Decreto 1848 de 2017, de la misma manera se fundamenta como el traslado por medio del SAT, ha permitido que población no indígena y catalogados como alto costo ingresen afectando la situación financiera, descuentos de ARS y ARCON, y demás eventos que han hecho que la gran mayoría de las EPS del país afronten serias dificultades financieras; No siendo ajena a esta situación **MALLAMAS EPS-I**.

DESCRIPCION	2021	2022	2023
TOTAL ACTIVOS	43,832,676,582.41	23,943,359,582.00	27,021,789,654.79
TOTAL PASIVOS	74,867,827,841.39	167,856,266,405.00	254,683,416,762.27
PATRIMONIO	31,035,151,259	143,912,906,823	227,661,627,107

15. Transparencia y rendición de cuentas:

Mallamas EPS-I garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera con el manejo de las deudas y pagos realizados a los prestadores de servicios y tecnologías en salud a través de informes anuales presentados a la asamblea general de delegados de la entidad dado en el mes de marzo de cada vigencia. Además, se realiza la audiencia pública de rendición de cuentas 1 vez al año de una vigencia cumplida con corte a 31 de diciembre, en base a los parámetros de la circular externa 000008 del 14 de septiembre del 2018.

Una manera de control y garantía de cumplimiento es a través de la circular 030 del 2013 donde se realizan acuerdos de depuración de cartera y acuerdos de pago.

De igual forma se publica en la página web de Mallamas EPS-I los estados financieros y los pagos realizados por cápita según circular 017 de 2020 y Circular Externa 2023150000000006-5 de 2023 y los pagos realizados (por evento) por giro directo y transferencias electrónicas de forma mensual.

16. Auditorias y controles Internos:

El modelo de auditoria utilizada para evaluar la gestión de deudas y garantizar su adecuado registro y control es a través de la evaluación de control interno contable según resolución 193 del 05 de mayo de 2023 de la Contaduría General de la Nación.

17. Colaboración con entidades reguladoras:

Con el fin de garantizar flujo de efectivo para la red prestadora de servicios Mallamas en conjunto con la Supersalud participa de las mesas circular 030, donde se suscriben acuerdos de pago y depuración, de lo cual frecuentemente solicitan soportes del cumplimiento de los acuerdos. Asimismo, los prestadores y la Supersalud convocan a Mallamas a participar de mesas extrajudiciales como también mesas flujos de recursos donde se llevan propuestas de acuerdos de pago con saldos que efectivamente se adeudan.

Otro ente de control, que garantiza el cumplimiento de las normativas y regulaciones vigentes en materia financiera es la Contraloría General de la Nación quien en la auditoria de cada vigencia solicita soportes de la participación a las diferentes mesas y el cumplimiento de los acuerdos.

Finalmente me permito manifestar que Mallamas EPS-I se encuentra presta a enviar cualquier información adicional que se requiera por la corporación a la que usted representa.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



LUIS FERNANDO CUSTUMAL

Gerente General

Mallamas EPS-I

Proyectó: Equipo Dirección Administrativa y Financiera

Revisó y Aprobó: Jaime Criollo, Director Administrativo y Financiero